

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Estranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

COSAS DE ESPAÑA.

Para todo.

Si señor, los españoles servimos para todo, lo mismo para un fregado que para un barrido: raza especial y privilegiada, poseemos un talento natural, una intuición maravillosa, y no necesitamos las lecciones de los pretendidos sabios que han dedicado los mejores años de su vida al trabajo y al estudio, acaso porque, desconfiando de su propio valor, temían no desenvolver y demostrar la rica mercancía de que venimos ampliamente dotados por nuestra espléndida madre Naturaleza.

¡Estudios! ¿Para qué hacerlos? Y precisamente en el país donde los maestros de escuela mueren de hambre, porque no se se les paga su trabajo.

Aquí tenemos una cosa algo mejor que los estudios y más lucrativa que la ciencia, el trabajo, las industrias y el comercio. ¡La política!

Venero santo, manantial fecundo é inagotable en este bendito país. ¡Crdán purificador en cuyas límpidas aguas adquieren la hermosura del cuerpo los deformes, talento los ignorantes, gracia é ingenio los imbéciles, juventud los viejos y hasta elegancia los cursis, basta y sobra con dedicarse á la política, para tener patente especial de ser extraordinario.

El español político, como el unguento amarillo, sirve para todo.

Lo mismo para jefe de partido, que para porta estandarte ó pendón (en los partidos políticos españoles hay muchos pendones); se puede ser concejal ó alcalde ó diputado provincial, de la clase de ayudadores, es decir, de los que van á gusto en el machito de las dietas.

A ministro es también fácil llegar; algunas veces se obtiene una cartera por equivocación, otras por no haber á mano sujeto más idóneo, pero es igual: siendo español ya se es ministrable, eso sí, se le enviaba á Ultramar (al Ministerio, ¡eh!), que es donde iban á desasnarse los ministros novatos; pero á los dos meses ya no hay temor, Guerra, Fomento, Marina ó Gobernación, todo es igual, y ya pueden recorrer todos los departamentos.

Pero donde se revela el talento enciclopédico de los españoles es en las Academias y centros científicos y literarios; de los españoles políticos, enténdámonos, los que en este bendito país no son políticos, claro es que no tienen talento ni saben ni entienden de nada, ni tienen ropa negra, ni aun de color siquiera.

Los mismos individuos (siempre políticos) en las Academias de la Historia Española, de Bellas Artes, de Ciencias exactas, de Ciencias morales y políticas, y hasta en las de Medicina y Jurisprudencia.

¡Honor á los españoles políticos!

Pasma, asombra lo que estos hombres saben. Por acá, en provincias, nos irá tan ricamente como en la Corte; individuo tenemos que figura en todas las Academias científicas, literarias y hasta coreográficas, siendo ornamento indispensable de toda comisión técnica.

¡Y qué lato es esto del tecnicismo, y qué lata nos dan los técnicos!

Habíamos oído con mucho gusto la

opinión del sabio marino Isaac Peral acerca de los técnicos que juzgaron su famoso invento, y también la del Sr. Daza, que recorre actualmente la calle de la Amargura, huyendo despavorido de los sabios técnicos.

Nos ocuparemos detenidamente de ese tecnicismo de ocasión.

LOPE DE RUEDA.

El folleto del Sr. Saavedra.

Juicios acerca del desastre de Santiago.

En el canal recibimos la noticia, que no por ser prevista dejó de ser menos dolorosa, y nuestra pena fué tan honda, nuestro sufrimiento tan grande, que á los ojos, no una sino repetidas veces se asomaron las lágrimas (no se si de dolor ó de coraje), y aun cuando en realidad siempre conservamos alguna esperanza de que algún barco pudiese escapar, nada nos sorprendió y sobre todo cuando nos cercioramos que había salido cumpliendo con el sagrado deber que impone la ordenanza, pero nada más.

No eran bastantes las tribulaciones ya sufridas y las que estábamos sufriendo en aquella peregrinación por el canal, era preciso el último golpe, el más rudo de ellos, ver destruidos y embarranzados en la costa los únicos barcos que teníamos organizados y que de haberse peleado con fuerzas iguales ó parecidas otro hubiera sido el resultado (1).

Conocemos el puerto de Santiago de Cuba como la palma de la mano y por tanto los recursos que allí habría para una Escuadra. Dado el poco material de que dispone la casa encargada de poner el carbón al costado y aun suponiendo que el General Cervera se ayudase con los elementos propios (2) para hacerlo, nunca podía rellenar las 4 000 toneladas que suponemos le harían falta, en menos de quince días, á razón de 300 toneladas diarias, cantidad que nunca vimos hacer en ese tiempo. Respecto á agua hay uno ó dos aljibes de muy pequeña cabida, víveres y demás artículos, materias, lubricadores, etc., deberían andar muy escasos. Para reparaciones de máquinas no existen factorías de importancia.

En esas condiciones no se mueve una Escuadra, después de pasar el Atlántico, con tanta facilidad como parece.

Es indudable que los americanos obraron con estrategia, colocando sus fuerzas de tal manera que nuestra Escuadra no pudiese ir á la costa Norte de la Isla por los cabos Punta Maysí y San Antonio, obligándola así á tomar un puerto de la costa Sur y nunca el de la Habana.

En la costa Sur solamente hay tres puertos que pudiera tomar nuestra Escuadra: Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El primero desde luego se desecha por no tener objetivo alguno haber entrado en él: en cuanto al segundo, como lo conocíamos y sabíamos las defensas que había á nuestra salida de allí en el Morro, la Socapa y la Estrella, desde el primer momento consideramos puerto más estratégico para ella el de Cienfuegos, sobre todo si se tiene en cuenta la proximidad y comunicaciones con la Habana.

Por la falta de fortificaciones de importancia con piezas de calibre, por la configuración especial de aquella costa, por lo limpia que es, tanto á barlovento co-

(1) La organización de estos buques debía ser un modelo por cuanto que se llevaron personal antiguo, eran barcos á los cuales se les había tratado siempre con verdadero cariño y además y sobre todo el General y sus primeros Jefes de dotas excepcionales.

(2) Estos elementos son las lanchas y embarcaciones grandes, las cuales á su salida desechó como inconveniente para el combate.

mo á sotavento de Santiago, desde Punta Cabrera á Punta Berracos, lo angosto de su boca, lo tortuoso del canal que conduce al puerto y otras muchas razones que podíamos dar, consideramos á la Escuadra del General Cervera en cuanto nos enteramos de que allí había entrado, como metida en una ratonera, de la cual, sino escapaba á tiempo, tendría forzosamente que morir en ella.

Esta opinión la sostuvimos sin separarnos ni un solo momento de ella frente á otras muchas de personas conocedoras de aquello. Una vez bloqueada la boca le era imposible salir.

Si los barcos, en vez de estar á alguna distancia cuando salió la Escuadra, están á distancia próxima de cinco á seis cables convergiendo sus tiros de caza al pie del mismo Morro, hubiera sido un tiro al blanco y en la misma boya se hubiera ido á pique el que iba en cabeza, el que fuese en segundo lugar, si podía rebasar al primero, caso de no quedar imposibilitado para maniobrar, correría la misma suerte algo más á fuera y así sucesivamente.

El por qué tomó este puerto y salió de él de día ya lo explicará; por nuestra parte consideramos nuestra opinión tan por debajo de la suya y tan creemos que las circunstancias le han obligado á ello que desde luego será la nuestra equivocada.

Atribuimos el no haber salido de noche, á parte de que la vigilancia y el bloqueo eran más efectivos que de día, á que maniobrar por el canal á esas horas es muy peligroso y de haber corrido ese riesgo tendrían que haberlo muy distanciados.

LAS TRES CRUCES.

(Histórico.)

A la sombra de añosa encina estaban de palique.

—¿Tan pronto te vés? decíale la moza?

—Ya sabes—replicaba él—que la obligación es antes que todo. Mucho te quiero, Juana; después de mi madre, tú eres la única persona que tiene sitio dentro de mi pecho; pero los dañadores andan estos días haciendo de las suyas, y hay que tener mucha vigilancia.

Hace días cortaron veinte árboles de los mejores; el capataz lo ha sabido, y según trasluzco del oficio que me mandó ayer, sospecha de mí, creyendo, sin duda, que soy cómplice de los que tales cosas hacen. ¡Cómplice, Pedro el guarda, de malhechores, cuando todo el mundo sabe que á honrado y leal nadie le gana!

—Pero dí: ¿por qué no dejas el oficio? ¿No ves que tal y como se van poniendo las cosas, cada vez va siendo más peligroso? ¿No se te alcanza que cualquier día, por cumplir con tu obligación, pueden matarte?

—Mira, Juana, pídemelo lo que quieras, todo menos que abandone el monte que guardaron mi abuelo, mi padre y todos los míos. ¿Dejarías tú la casuca de las Peñas, donde has nacido y te has criado?... ¿Pues cómo quieres que me separe del monte, que es para mí tanto como la casa donde nací?

Además, no creo tener malos quereres; á nadie hice daño; custodié el monte, que para eso me pagan, y por mí jamás fué ningún hombre á presidio, pues siempre procuré arreglar las cosas de manera que no llegaran á mayores; ¿quién, pues, ha de tener interés en hacerme mal?

—No seas tonto; hay mucha maldad en el mundo. El otro día estaba el tío Lechuzo hablando junto á la esquina de la iglesia, con ese hombre mal encarado que tiene la corta del cuartel del Portillo. Yo no sé lo que sería, pero lo cierto de ello es, que tan pronto como me vieron, el tío Lechuzo le hizo señas al otro

para que callara. De tí hablaban, Pedro; me lo decía el corazón.

—¿Qué habían de hablar de mí? El alcalde y el rematante tratarían de sus asuntos, porque según voces, van á medias en el negocio de la corta...

—Pues sí—interrumpió con viveza la moza,—y nada bueno sería, cuando cerraron la boca al acercarme yo. No te diré por qué, pero tengo mucho miedo, Pedro; deja el oficio; haz lo que te digo.

—No pienses en semejante cosa. Todo lo que dices son puras cavilaciones tuyas, sin fundamento alguno. Conque adiós, voy á dar una vuelta por el monte, no sea que me jueguen alguna mala pasada.

La moza se alejó triste y cabizbaja por la vereda que conduce al pueblo, presintiendo alguna desgracia para el hombre á quien amaba.

Al terminar la senda, y ya cerca de las primeras casas, una cruz de piedra clavada en tierra señalaba el sitio donde hace muchos años fué asesinado un guarda, cuyo nombre, casi borrado por el tiempo, está grabado en los brazos de la cruz.

Detúvose allí Juana, y arrodillándose al pie de la sacrosanta enseña, rezó fervorosamente. Aquella oración fué regada con lágrimas que en abundancia brotaron de sus hermosos ojos.

Los rematantes de la corta eran efectivamente, el tío Lechuzo, alcalde á la sazón de Portilleja, y aquel hombre mal encarado á quien en el lugar habían bautizado desde que llegó con el apodo de Maloshechos.

Y en verdad que no se había equivocado la voz popular. Era el tal un licenciado de presidio, que no se sabe cómo, ni debido á qué ruines componendas, había llegado á disfrutar de la protección de un D. Matatías, presidente de la Diputación y cacique perpétuo de la provincia.

Con el apoyo del alto personaje, y asociado á él, según decían las gentes, metióse Maloshechos en toda clase de negocios; pero muy principalmente en las subastas de montes, manantial inagotable de todo linaje de tropelías y campo abierto á chanchullos sin fin.

En diversas ocasiones había ofrecido dinero al guarda de nuestra historia, para que hiciera la vista gorda si se cortaban más árboles que los señalados. Después de todo, ¿qué te importa, le decía, es tuyo el monte?

—No señor, contestábase Pedro, no es mío, pero como si lo fuera; yo tengo el deber de guardarlo, los ingenieros tienen puesta en mí su confianza y por nada del mundo consentiré que se cometan robos sabiéndolo yo; guárdese usted su dinero que yo bastante tengo con el jornal que me dan.

Maloshechos comprendió que aquel hombre era un estorbo para él; al licenciado de presidio le hacía daño la presencia de una conciencia honrada que no se vendía, y dirigiéndose á D. Matatías le pidió obtuviera la destitución del guarda.

Los jefes de este la negaron, fundándose en la intachable conducta de Pedro, y haciendo notar además en el informe que se hallaba condecorado con la cruz laureada de San Fernando por su heroico valor en la guerra de Africa.

El expediente de Pedro era honrosísimo y no podía dársele la cesantía.

Confundido Maloshechos al ver que no se cumplían sus deseos, decidió alzá en las tenebrosas revueltas de su cerebro, deshacerse de Pedro de cualquier medio, puesto que era un obstáculo para la consecución de sus maivados fines.

Avistóse con el tío Lechuzo, y al lado de la iglesia concertaban la muerte del guarda, en el preciso momento que sorprendidos por Juana, callaron ambos.

Empezaba á oscurecer, nubes espesas iban agrupándose en los picachos de la sierra y á pequeños intervalos rasgaba aquella negrura de las cumbres algún relámpago, marcando su paso por el espacio convivioso reguero de luz que iluminaba todo el monte.

La noche se avecinaba tempestuosa y esto hacía que la gente que trabajaba en la corta se retirara al pueblo.

El sonido de los cencerros y los gritos de los pastores oíanse ya lejanos y en dirección á la aldea, donde se dirigían presurosos á cobijarse hombres y animales.

Al poco tiempo todos aquellos ruidos cesaron; sólo el estampido del trueno que las montañas devolvíanse de unas á otras en mil y mil ecos que se prolongaban hasta el infinito, y el silbido del huracán que derribaba impetuoso, destruyéndolos á su paso árboles seculares, turbaban la soledad del monte.

Nuestro guarda andaba por el bosque con el decidido propósito de vigilarle, pues sabía, por experiencia propia, que las noches tempestuosas son las que más favorecen á los malhechores.

Ya cerca del amanecer, dió su último paseo, y no habiendo encontrado novedad alguna, se dirigía, siguiendo la vereda más corta, hacia su casa.

A la mitad del camino estaría cuando sintió que alguien venía en dirección contraria. Hizo alto y preparó el fusil, pensando que quienes á semejante hora y con tal tiempo atravesaban el monte, á nada bueno irían.

Intimóles se detuvieran; pero apenas lo había hecho, dos manos vigorosas le sujetaron por la espalda, mientras dos hombres, á quienes no conoció, se le echaban encima, arrojándole al suelo.

La lucha fué tenaz, Pedro se defendió con valor, pero los criminales tenían bien tomadas las medidas, y cuando uno de ellos le asestó tremenda puñalada en el corazón, los otros diéronle, con inaudita ferocidad, multitud de golpes en la cabeza, que acabaron con la vida del infeliz.

Terminada su obra los tres foragidos se encaminaron al pueblo donde de manos del alcalde y presencia de *Maloshechos*, recibieron el precio de su sangrienta y criminal hazaña.

Dos mujeres desoladas, la madre del guarda y Juana, fueron, algunos días después, á casa del alcalde pidiendo justicia. Este, previas algunas palabras de consuelo, prometió ayudarlas en la captura de los criminales—que él tanto como ellas, dijo, tenía interés en descubrir.

La voz del pueblo con su buen sentido, murmuraba por lo bajo indicando á los verdaderos culpables; hubo anónimos dirigidos al juez, algún indicio le era dado en ellos como pista segura para conocer á los autores del crimen; pero como sospechar de aquellos dos honradísimos ciudadanos, protegidos, á mayor abundamiento, por persona de tan limpia y acrisolada historia como D. Matías?

Otra cruz de piedra señala en el monte el sitio donde fué muerto el guarda, y dos cruces de Isabel la Católica cuelgan hoy del pecho de *Maloshechos* y el tío *Lechuzo*, como premio á sus buenos servicios... electorales.

EDUARDO DE LA VEGA.

CARTA ABIERTA.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Dispénsese V. E. que me permita distraer su atención, en los momentos en que tan atareado se halla buscando dinero para repatriar el ejército de Cuba y Puerto Rico.

Seré breve, muy breve. Hace algunos días se publicó una Real orden por la cual, aclarando una de las disposiciones de la ley de presupuestos, decidió V. E. que todos los que adeudasen al Tesoro, por contribuciones ó impuestos, cantidades que debieron satisfacer en determinados plazos, y las ingresasen antes de 1.º de Enero próximo, quedarán relevados de abonar los recargos en que hubiesen incurrido, y los intereses de demora.

Creo que el propósito de V. E.; al emplear en la Real orden aludida la palabra recargo, fué el de comprender bajo esa denominación no solo los recargos, propiamente dichos, si que también las multas establecidas para los morosos, en las respectivas leyes y reglamentos. O dicho de otro modo: el propósito de V. E. al determinar el alcance que tenía lo preceptuado en los presupuestos, fué que los

deudores á la Hacienda pública que abonaran sus descubiertos antes del 1.º de Enero de 1899, quedasen exentos de toda penalidad; y así los morosos no tenían que entregar otras cantidades que las que hubiesen entregado en las arcas del Tesoro, si hubieran hecho el pago de sus cuotas ó del importe de sus obligaciones, en la época oportuna.

Pero es el caso, Excmo. señor, que por no haber hablado V. E., en la Real orden á que me he referido antes, más que de recargos y de intereses de demora, hay quien entiende que los deudores por derechos reales no están relevados del pago de las multas señaladas en el reglamento de ese impuesto, para los que no satisfacen sus cuotas en el tiempo que las disposiciones vigentes marcan ó no presentan en las oficinas liquidadoras, dentro de los plazos establecidos, los documentos correspondientes. He aquí porque me atrevo á acudir á E. E., pidiéndole que se sirva aclarar la citada Real orden, en el sentido—si es éste el espíritu que la informara—de que los deudores al Estado por cualquier contribución ó impuesto, ó por otro concepto cualquiera, están relevados de pagar recargos, multas ó intereses de demora, siempre que ingresen el importe de sus débitos ó obligaciones antes del 1.º de Enero próximo.

Y si V. E. no cree preciso el publicar otra Real orden aclaratoria, tenga al menos la bondad de hacer una indicación en el sentido que deseo á los Delegados de Hacienda, para que éstos la comuniquen á todos los funcionarios de su dependencia y á los encargados de las liquidaciones por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Dígnese acceder V. E. á la justa petición que contiene esta carta, en la seguridad de que tendrá mayores ingresos el Tesoro público y se lo agradecerán muy mucho los deudores morosos.

B. L. M. de V. E.,

LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Los progresos del hipnotismo.

Admitido el hipnotismo en la esfera de las verdades científicas, se han multiplicado los experimentos, siendo de notar el practicado por Mr. Moutin, sn el Gran Hotel de París.

Acudieron allí varias personas para ser hipnotizadas, y ninguna fué sometida al sueño, manteniéndose todas en todo su conocimiento durante la acción magnética. Se notó por los concurrentes que los operados perdían la libertad de obrar, resultado que obliga á conceder la sujeción a la hipnotización á la influencia fisiológica.

Mr. Moutin eligió al acaso entre la concurrencia las personas que habían de sujetarse á su procedimiento, y obtuvo efectos sorprendentes de atracción y repulsión, sin que pudiera intentarse por los hipnotizados la menor tentativa para sustraerse á un dominio absoluto que produce arbitrariamente movimientos nerviosos ó la inmovilidad más completa, según la aspiración de la influencia magnética recibida.

Si como me inclino á creer, esta influencia ha de alcanzar al espíritu, estamos llamados á presenciar escenas maravillosas, porque llegará con frecuencia el caso en que se dicten leyes á los hechos con mengua de la altivez y la vanidad de los hombres, á pesar del esfuerzo de las mas violentas pasiones, y sin que los corazones enérgicos ejerzan la menor presión en los accidentes.

La hipnotización causa al alma una vaga melancolía, porque ve encadenadas sus facultades y despierta en ellas el afán por el análisis, ansiando distinguir las causas de los efectos, y sobre todo, sustraerse á la servil obediencia de un poder que destruye el libre albedrío.

No se puede contemplar sin terror la existencia de un arte que excita las pasiones al antojo del que lo ejerce, modifica los caracteres y crea situaciones, privando á los deseos humanos de esa unidad sin la que las fuerzas se gasten inútilmente.

La autonomía individual se vé, pues, seriamente amenazada, porque de nada servirá la conciencia íntima de la personalidad, desde el momento en que algunos de nuestros semejantes se hallen en el goce de una prerrogativa que somete el espíritu humano á la servidumbre.

Despojar á la vida de las facultades de querer y obrar, poniéndose las inteligencias á merced de los más hábiles, es circunstancia que establecerá modificaciones radicales en el criterio jurídico, en

atención á que en cada proceso se ha de investigar si el entendimiento y la voluntad del acusado han funcionado libremente.

JOSÉ DEL SOLAR.

Un drama en el mar.

Cuento.

No se conocía la causa; pero lo cierto era que Emilia, aquella mujer locamente enamorada, que durante tanto tiempo había vivido gozándose en la esclavitud de su corazón purísimo, cuyo dueño y señor era Enrique, el apuesto mozo á quien se conocía desde tiempo inmemorial pagando aquel amor con otro más grande, á ser posible, se había unido para siempre á otro hombre.

¡Y á quien!... Al viejo marino, repugnante y vicioso, que había encontrado en Emilia el refinamiento de la sensualidad, lo cual, unido al odio á muerte que tenía á Enrique, odio brutal, de fiera envidiosa y hambrienta, le impulsó mil veces á asediarse con proposiciones de matrimonio.

Y lo había conseguido no se sabe cómo; aprovechando quizás una locura de amor, satisfaciendo un deseo momentáneo de venganza, de despecho...

Ni una sola frase cariñosa había brotado para él de los labios de la mujer que llamaba suya; pero no le sorprendía, estaba persuadido de que su corazón era de otro y vivía satisfecho, entregado á la adoración de su cuerpo excitante y hermoso... ¡Una esclava de su lujuria: eso buscó y eso había encontrado!

Ni un instante se separaba de ella, y en todas partes y á todas horas la gallarda figura de Enrique les perseguía con desesperante insistencia; pero ya no le odiaba, le compadecía, y quizá llegó á experimentar agradable sensación al verle siempre detrás, sin levantar los ojos del suelo, mientras él acercaba nerviosamente á su cuerpo el brazo de Emilia, que caminaba silenciosa, sin volver la cabeza atrás, impasible, sin que marcara en su rostro huella alguna de sufrimiento ni de dicha.

¡Era el ocosor, el amo, y con eso tenía bastante!

Desde que embarcaron, el asedio había subido de punto.

El viejo marino empezó á lamentar la estancia de Enrique en su buque; aunque al partir experimentó un inmenso gozo al verle decidido á emprender su viaje; era un aliciente más de su triunfo; se gozaba con el martirio del vencido.

Pero aquella insistencia constante le iba molestando; no podía abandonar un solo momento á su mujer, porque tenía formal empeño en que no se cruzase una sola palabra entre los dos enamorados.

Y lo había conseguido.

Fué cuestión de un momento: la esfera celeste perdió su hermosa serenidad, el brillo de las estrellas desapareció, y un manto negro y triste cubrió el espacio azul.

Inmensas montañas de agua se alzaban sin cesar como monstruos hambrientos y rabiosos; el cielo se rasgaba para dar paso á numerosas porciones de fuego que se hundían rápidas en el inmenso lago; se oía un horrible y fúnebre concierzo, cuyas pavorosas notas llenaban de angustia el corazón y de llanto los ojos; de cuando en cuando un resplandor brillante, vivísimo, iluminaba el espacio poniendo más de relieve el siniestro espectáculo.

La naturaleza ansiaba destruir la obra con que el hombre pretendía imponersele; aquel buquecillo, rastro de alegría perdido en un torrente de lágrimas, insignificante y sin embargo codiciada presa, iba á perderse juguete de las enfurecidas olas que se le disputaban con rúgiente deseo, con afanosa é insaciable voracidad... La muerte de todos era segura, inmediata.

El capitán, el viejo marino, había perdido por vez primera la pista de su desgraciada esposa...

Asido fuertemente á la punta del palo más alto de su buque, escuchaba ansiosamente todos los gritos de angustia de los náufragos, tratando de descubrir entre ellos la voz de Emilia.

Un brillante relámpago dispuso aquellas pavorosas tinieblas, y al fin consiguió ver allá á lo lejos, juguete de las inmensas montañas de agua que se elevaban majestuosas, protegidos por una tabla, con las caras juntas, los cuerpos de los dos

amantes confundidos con un inmenso y postrer abrazo...

Al fin... ¡La muerte es á veces misericordiosa!

Y momentos después al sucumbir á su vez el viejo marino, sintió destrozada el alma por ruín y amarguísimo sentimiento de repugnante envidia hacia aquel hombre que mo la estrechamente abrazado al cuerpo que había creído poseer para siempre, como alimento de su lujuria...

¡También la muerte tiene sus venganzas!

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

Cruz-Roja.

Se ruega á los señores socios de la Cruz-Roja concurran á las siete y media de la noche del día 12 del corriente mes al salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á fin de tratar de diversos asuntos que interesan grandemente á tan benéfica asociación. Badajoz 7 de Octubre de 1898.—El Delegado-presidente, José Lopez Sanchez.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de doña Ramona García Laborda, hermana de la directora de la Escuela normal de Maestras doña Cristina y tía de nuestro particular amigo D. José Martínez García.

Damos el pésame á toda la familia de la finada, por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Ayer comenzó en el Cinematógrafo Lumiere la exhibición de parte de los 80 cuadros nuevos recientemente recibidos.

Con tal motivo fué numerosísima la concurrencia á tal espectáculo.

Según hemos oído, mañana volverán á dar un paseo militar las fuerzas de la guarnición.

Se nos asegura que por el Sr. Perez, contratista de las sillas, se han de dar en este otoño algunos espectáculos en la plaza de San Vicente.

Servicio telegráfico.

Madrid 7 (4:20 m.)

En el Consejo de ministros se aceptó la invitación del gobierno italiano para concurrir á las conferencias que se han de celebrar con objeto de reprimir el anarquismo.

La representación que tendremos en la Exposición de París de 1900 nos costará dos millones de pesetas.

Canje de prisioneros.

En el Consejo se ha tratado también telegrafiar á Jáudenes que comunique á Aginaldo que el Gobierno está dispuesto á repatriar los deportados filipinos, á cambio de que Aginaldo entregue los prisioneros españoles.

En el mismo Consejo leyóse un telegrama del general Rios, en el que dice que los moros de Mindanao nos ayudaron á desalojar á los tagalos de Antique, y otro de la compañía Trasatlántica, que cuenta con 21 buques para la repatriación.

El repetido Consejo á que venimos refiriéndonos, le motivó un telegrama pesimista de Montero Rios. Parece que los yanquis suscitaron una cuestión relacionada con Filipinas, lesiva á los intereses de España.

RIMA.

I.

Quando ayer esperaba carta tuya, con júbilo al cartero recibía, estrechaba su mano con afecto y le daba cigarros y propinas.

II

Han cambiado las cosas. Hoy no espero carta de aquella en quien cifré mi dicha, y al pasar el cartero por mi lado ni siquiera le digo ¡buenos días!

MANUEL SORIANO.

REGISTRO CIVIL.

DÍAS 6 Y 7 DE OCTUBRE.

FALLECIDOS.

María de los Dolores Castañón Flores, 6 años, fiebre nerviosa.

Ramón Aguado Cacho, 4 años, bronquitis capilar.

José Mora Barroso, 34 años, pústula maligna.

Aquilino Hernández Fernández, 74 años, parálisis espinal general.

Ramona García Laborda, 80 años, lesión cerebro espinal.

Jacinta Avilés de Jesús, 20 meses, raquitismo.

NACIDOS.

Fernanda Hernández Aguado.

Bernardo Corisco (expósito).

Francisco Nuño (expósito).

CASAMIENTOS.

Marcos González Márquez con Ramona Arañete Eusebio.

Laureano Rivero Cordovilla con Ana Melchor Trejo.

La cerveza alemana de la **AUSTRIACA** (y no de Austria, como anuncian algunos expendedores, por ignorancia ó mala fé) se vende en Santa Catalina, núm. 12, á 30 céntimos botella, más barata que en cualquier otro establecimiento.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es á las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc.

La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

GANGA

Se vende, en un precio muy económico, una mesa de billar.

Arco-Agüero, 18, piso bajo, darán razón.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, plaza Alta, núm. 15.

En el parador de San Pablo, sito en la barriada de la estación del ferro carril, darán razón.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras,» término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPÉREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

Academia Cívico-Militar Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amitado medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigentes.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

DE **D. RICARDO CAMAHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery: vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

BADAJOZ

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Fundada en Madrid el 13 de Marzo de 1894

DOMICILIO SOCIAL: PRECIADOS, 23, MADRID

Esta Sociedad, que es española, se dedica á los seguros: De incendios, en todas sus clases, incluso el de las mieses, tanto en el campo como en los graneros. De heladas y pedriscos. De ganados.

De vida.

Pagaderos al fallecimiento.

A los 10, 15 ó 20 años del contrato.

Para los niños, pagaderos al cumplir 20 años de edad.

La mutualidad es una garantía sólida, pero esta Sociedad la tiene ya desde el momento que cuenta un capital asociado de

PESETAS 77.760,031'48

Es la única Sociedad española que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión alguna.

Los asociados pueden fiscalizar las cuentas y actos sociales á la hora que tengan por conveniente.

AGENTE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL

Calle de Santa Lucía, núm. 12

Se necesitan agentes auxiliares para los pueblos de esta provincia.

Intútil solicitar serlo sin buenas referencias.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA MODA

Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,
COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.
GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las
Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

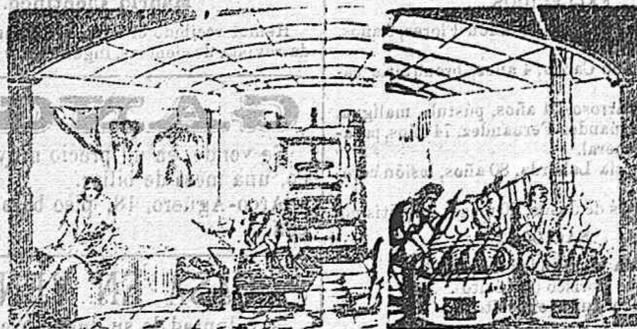
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Belagado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin desfarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS!

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ-Santo Domingo, 16 y 20.-BADAJOZ. Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M. PESETAS

al que presente Cap. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona. curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Su. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, D. Benito Antonio Juarez, MONTERREBIO DE LA SERENA, y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡Veinticinco años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.